

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL0043/2/2024 S/C “ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Fecha de publicación: Del 20 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2024

